



AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA (GUADALAJARA)

CALLE MAYOR ALTA, 1 CP 19184
TFNO. 949 854081
CIF P-1936800-J

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13:00 horas, del día 15 de junio de 2019 para la constitución de este Ayuntamiento de Valdepeñas de la Sierra tras las elecciones locales de 26 de mayo de 2019 concurren los Sres. Concejales electos que se enumeran a continuación:

JOSE LUIS PALMERO FERNANDEZ
TEUDISELA ROLDAN FERNANDEZ
LUIS GARCIA MARTIN
ALICIA LOPEZ HERRERA
ANA JUDIT GONZALEZ MARTIN

La Corporación está asistida por el Secretario del Ayuntamiento que da fe del acto.

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario llama a cada Concejil electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por:

ALICIA LOPEZ HERRERA	Concejil electo de mayor edad
LUIS GARCIA MARTIN	Concejil electo de menor edad



Los miembros de la Mesa comprobarán las credenciales presentadas, así como la acreditación de la personalidad de los electos.

A continuación, una vez comprobada la presentación de las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad invita a los electos a que expresen en este acto cualquier incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

Acto seguido, por parte del Secretario, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de Valdepeñas de la Sierra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado? ».

Seguidamente, el Secretario nombra a los Concejales electos por orden alfabético, quienes emitirán uno por uno su juramento o promesa, de la manera siguiente:

Concejal electo	Partido Político	[jura/promete]
LUIS GARCIA MARTIN	PSOE	PROMETO
ANA JUDIT GONZALEZ MARTIN	PP	PROMETO
ALICIA LOPEZ HERRERA	PSOE	PROMETO
JOSE LUIS PALMERO FERNANDEZ	PSOE	PROMETO
TEUDISELA ROLDAN FERNANDEZ	PP	PROMETO



El Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación, y se procede a la elección del Alcalde entre todos los Concejales.

A continuación, se procede a realizar la votación y los Concejales electos lo hacen a mano alzada. Una vez terminada la votación, la Mesa de Edad procede al escrutinio, del cual se deriva el siguiente resultado:

Candidato	Partido Político	Nº de votos
JOSE LUIS PALMERO FERNANDEZ	PSOE	5

Como consecuencia del resultado de la votación, resulta elegido Don José Luis Palmero Fernández por UNANIMIDAD.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Edad solicita que el Alcalde electo se ponga de pie y, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?».

Seguidamente, el Alcalde electo emite su juramento o promesa, de la manera siguiente:

«Sí, lo prometo»

Posteriormente, el Alcalde, asume la Presidencia y declara disuelta la Mesa de edad. La Alcaldesa cesante le hace entrega de las llaves del Ayuntamiento y del bastón de mando, así como manifiesta unas palabras de agradecimiento por el apoyo obtenido durante sus 8 años de mandato así como enumera los logros obtenidos durante tal período.

Don José Luis Palmero Fernández, Alcalde electo, tomando la palabra, procede a leer un discurso en el que agradece a los vecinos el apoyo obtenido así como hace un llamamiento a la participación de todos los ciudadanos en la gestión municipal, así como a contribuir en la mejora y prosperidad de este municipio.



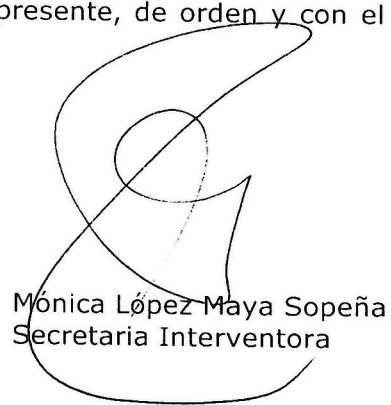
Ha apelado a la unidad del nuevo equipo de gobierno municipal y hecho hincapié en la particularidad que tiene este municipio: Dos pueblos-Un solo municipio.

Finaliza con un agradecimiento a la labor y a la implicación de la Alcaldesa cesante, Ángeles López Herrera.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas. Y para que queda constancia de lo tratado, expido la presente, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA
José Luis Palmero Fernández
Alcalde Presidente



Mónica López Maya Sopeña
Secretaria Interventora

